La Nación
VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1995

1500 -1

...on esta infor-
...los consumido-
...án hacer una
...ción antes de
...un producto.
...uerzos del Ser-
...obtener una
...-dijo Monsal-

estiman que el mercado da cuenta de esta situación y que las normas al respecto no hacen más que entorpecer la labor de los agentes comerciales".

Agregó que la ley matriva.

El estudio revela la preocupación porque de las nueve tiendas que en octubre cobraron tasas por encima de lo aceptable, estas aumentaron a doce en noviembre.

Diputados piden un ministro para caso Peldehue

P.V.
SANTIAGO

Los diputados DC Gabriel Ascencio, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la cámara baja, Andrés Aylwin y Andrés Palma, se hicieron parte ayer de la petición de un ministro en visita para investigar el caso de las osamentas encontradas en un recinto militar de Peldehue, presentada por el Fasic ante la Corte Suprema.

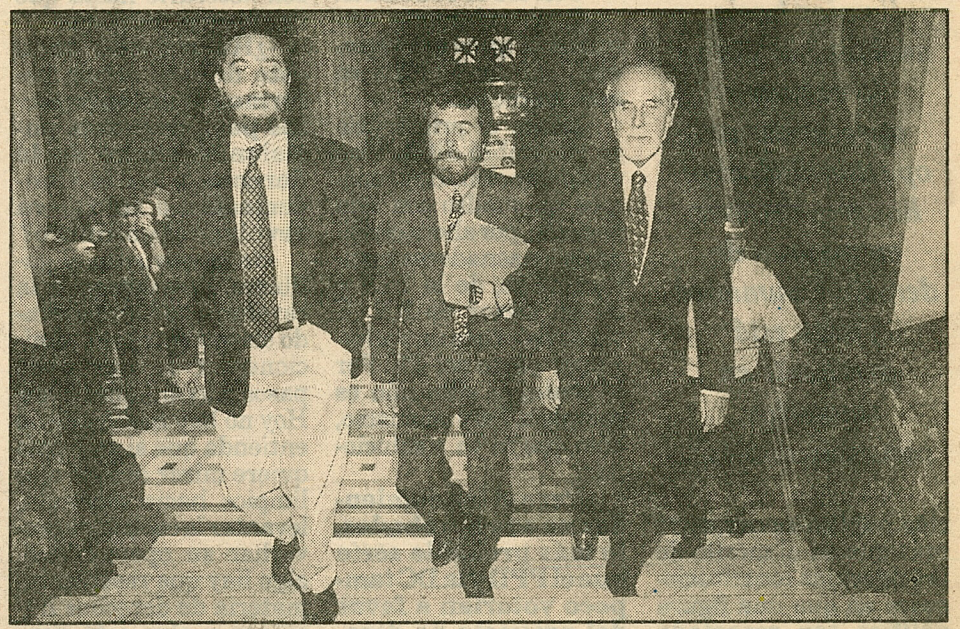
Criticaron duramente las declaraciones realizadas por el auditor general del Ejército, Fernando Torres Silva en torno a las osamentas encontradas en el Fuerte Arteaga.

"El señor Torres ha hecho insinuaciones malévolas, en el sentido de insinuar que el recinto militar era un recinto abierto y cualquier persona pudo haber dejado esos cuerpos allí en los años 73-74. Nos parece que es una insinuación que está orientada a intentar marcar o dirigir la causa que está en los tribunales", manifestó Ascencio.

Los diputados expresaron su deseo que esta causa fuera conocida por un tribunal superior. "Preferimos que este caso que va a entrar a una etapa decisiva después de la identificación de los restos, sea conocida por un tribunal superior, como puede ser un ministro en visita que designe la Corte Suprema".

En un pleno extraordinario realizado el miércoles, los ministros de la Corte Suprema pidieron a la justicia militar el expediente del caso para resolver si los hechos investigados hasta ahora ameritan o no el nombramiento de un ministro en visita, resolución que podría resolverse en el pleno de hoy.

Actualmente la Cuarta Fiscalía Militar investiga el hallazgo de las tres osamentas en Peldehue por conscriptos que realizaban labores al interior del recinto militar, mientras que el Servicio Médico Legal realiza los peritajes para determinar la data de muerte y otros estudios que permitan identificar los restos.



MARCELOS HERNANDEZ

Los diputados Andrés Palma, Gabriel Ascencio y Andrés Aylwin pidieron a la Corte Suprema que un ministro en visita investigue el caso Peldehue.